• Servicio de mantenimientos y reparación.

Equipos de tecnologías contemplados en el proceso de mantenimiento y reparación:

Cantidades	Estado	Descripción de los equipos
1	Preventivo	Impresora Xerox Altalink B8075
1	Preventivo	Impresora Xerox Versalink B600
3	Preventivo	Impresora Xerox WorkCentre 3345
4	Preventivo	Impresora Xerox C505 Color
3	Preventivo	HP Impresora a color LaserJet Pro M252dw
2	Preventivo	LaserJet Pro-400 Color M451dw
1	Preventivo	HP Impresora a color LaserJet Pro M277dw
1	Correctivo	Impresora Xerox Altalink B8075
4	Correctivo	Impresora Color HP LaserJet CP2025/35
1	Correctivo	Impresora HP LaserJet Pro M1536dnf MFP
4	Correctivo	Impresora LaserJet Pro-200 Color MFP
1	Correctivo	HP Impresora LaserJet 500 color serie M551
2	Correctivo	HP Color LaserJet Pro-400 MFP M475DN
3	Correctivo	Impresora Color HP LaserJet CP1025
2	Correctivo	Escáner Fujitsu fi-7180
1	Correctivo	Epson EcoTank L365
1	Correctivo	Zebra's ZXP Series3
35	**Total, de equipos**	

- El Oferente deberá ser Centro autorizado de (Xerox y HP), preferiblemente de ambos fabricantes(s), para realizar las reparaciones que desprendan de la prestación del servicio en área de taller objetado del presente proceso.

- El Oferente deberá contar con personal técnico especializado y certificado en servicio técnico (reparación), para realizar los servicios y mantenimiento de los equipos contemplados en este proceso.

- Los mantenimientos deberán ser calendarizados con un tiempo máximo de 10 días hábiles fuera del MICM, con la finalidad de que las áreas no sean queden sin el servicio.

- Dicho centro autorizado deberá ser inspeccionado por un auditor interno designado por la institución MICM.

- La empresa contratada deberá designar personal para la coordinación de los servicios con tiempo de respuesta no más de 24 horas luego de realizada la solicitud para el servicio de los equipos a ser intervenido por parte de la esta.

- Deberá Contar con transporte cerrado en la que trasladarán los equipos del MICM, en caso de ser necesario al taller, siendo este responsable del cuidado de los activos de la institución MICM.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO
DIRECCION DE TECNOLOGIA
DIOS PATRIA LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA
* REP. DOMINICANA *

- Las solicitudes de servicios no calendarizados deberán ejecutarse con un tiempo de respuesta por parte de la empresa contratada que no exceda las setenta y dos (72) horas en el Distrito Nacional y Santo Domingo.

- Al momento de la entrega, el Personal autorizado, deberán probar y dejar en funcionamiento los equipos egresados en el área correspondiente.

- Los servicios de mantenimientos Preventivos calendarizados al monto de realizar la evaluación o diagnóstico se deben tomar en consideración:

  - Verificación de kit rolos de escáner ADF y de bandejas;
  - Kit de rodillo de recolección, almohadilla
  - Rodillo de alimentación de mantenimiento
  - Verificación de fusor;
  - Verificación vida útil de drum, recolector de residuo y tóners;
  - Limpieza general del equipo, tanto interno como externo;
  - Prueba de funcionamiento de escáner, copia e impresión.
  - Ajuste, lubricación y calibración.
  - Engranaje de máquina de impresión.

- Es responsabilidad de la Dirección TIC, la evaluación del resultado recibido por la empresa contratada para este servicio.

- Servicios de mantenimientos Correctivo-calendarizados se debe tomar en consideración:

  - Todas las partes afectadas de los equipos tecnológicos.

- El presupuesto deberá ser remitido a la Dirección TIC, a los fines de validar y aprobar juntamente con la Dirección Administrativa.

- Los resultados de las evaluaciones del servicio preventivo/correctivo deberán ser presentado con los números de partes o ID, defectuosas, con la evidencia correspondiente a este, llámese imágenes, video etc., Dicho informe deberá ser remitido a la Dirección TIC, firmado y sellado por la empresa, para garantizar un buen servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
DIRECCION DE TECNOLOGIA
DIOS PATRIA LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA
* REP. DOMINICANA *